





<small>UNIVERSIDAD CORPORACIÓN UNIVERSITARIA</small> UNITEC	Solicitud de crédito		Código: PRO-GF-AF-06-FOR-02	
			Fecha de emisión: junio 28 de 2016	
			Fecha de actualización: marzo 19 de 2021	
			Versión: 2	
NUEVO	(favor marcar con X)	RENOVACIÓN	(favor <input checked="" type="checkbox"/> marcar con X)	
Fecha de Solicitud: 31072023		Crédito N°:		
DATOS DEL ESTUDIANTE (DEUDOR)				
APELLIDOS Y NOMBRES		Herrera Pinilla Juan Daniel		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. 1003879810	de	Ubaté	TEL. RESIDENCIA
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Cra 6 # 7-41		CIUDAD DE RESIDENCIA	Ubaté
CORREO ELECTRÓNICO	PinillaJ659@gmail.com		TEL. CELULAR	3219035732
PROGRAMA	Gestión gastronómica		CODIGO	
NOMBRE DE LA EMPRESA				
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA		TEL. EMPRESA		
FECHA DE INGRESO		CARGO		
TIPO DE CONTRATO		SALARIO ACTUAL \$	CIUDAD	
REFERENCIA FAMILIAR		REFERENCIA PERSONAL		
APELLIDOS Y NOMBRES	Herrera Jon Carlo	APELLIDOS Y NOMBRES	Pinilla Ingrid	
TEL. DE RESIDENCIA	8892172	TEL. RESIDENCIA		
TEL. CELULAR	3219035732	TEL. CELULAR	3044232149	
PARENTESCO	Padre	PARENTESCO	Tia	
DATOS DEL CODEUDOR				
APELLIDOS Y NOMBRES		Pinilla Rincon Janet		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. 39744971	de	Zipaquira	TEL. RESIDENCIA
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Cra 6 # 7-41		CIUDAD DE RESIDENCIA	Ubaté
CORREO ELECTRÓNICO	Janamil@gmail.com		TEL. CELULAR	
NOMBRE DE LA EMPRESA		Restaurant the ranch		
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA		Carrera 6 # 7-41		TEL. EMPRESA 314296678
FECHA DE INGRESO		CARGO	Dueña	
TIPO DE CONTRATO		SALARIO ACTUAL \$	30.000.000	CIUDAD Ubaté
REFERENCIA FAMILIAR		REFERENCIA PERSONAL		
APELLIDOS Y NOMBRES	Ingrid Pinilla	APELLIDOS Y NOMBRES	Parro Daniel	
TEL. DE RESIDENCIA	8552172	TEL. RESIDENCIA		
TEL. CELULAR	3044232149	TEL. CELULAR	3129496953	
PARENTESCO	Hermana	PARENTESCO	Compañero	
LIQUIDACIÓN PAGO DE MATRÍCULA				
	VALORES	FECHA/MES DE VENCIMIENTO		
VALOR MATRÍCULA	3,443,900			
CUOTA INICIAL	860,975	05/08/2023		
1° CUOTA	860,975	05/09/2023		
2° CUOTA	860,975	05/10/2023		
3° CUOTA	860,975	05/11/2023		
4° CUOTA				
5° CUOTA				
6° CUOTA				
VALOR TOTAL FINANCIACIÓN	3,443,900			

Por favor diligenciar este formato con letra legible y en esfero color negro

REGLAMENTO DE CREDITO INTERNO		
<ul style="list-style-type: none"> • Tramitar la solicitud del crédito antes de los vencimientos estipulados por la institución para el pago de la matrícula. • El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares Pregrado y Posgrado (no cobijará a otros conceptos de los derechos pecuniarios). • La solicitud de crédito tendrá 24 horas hábiles para su correspondiente estudio. • Se deberá cancelar mínimo el 50% del valor de la matrícula como cuota inicial. • Los pagos de las cuotas se podrán realizar con tarjetas Débito, Crédito y codensa a través de PAYU. Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Balcoto de acuerdo a la fecha y plan de pagos entregado al estudiante. • Las cuotas del plan de pago se deben de pagar en la fecha estipulada. • La financiación de las cuotas se debe realizar durante el semestre en curso (1PL hasta el 5 de mayo y 2 PL hasta el 5 de noviembre) • Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo. • Los vencimientos de pagos se regirán por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse. • Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por periodo académico. • El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados por el estudiante y codeudor. • La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Area Financiera. • El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto. • Para solicitar el crédito interno debe estar a paz y salvo con el area financiera. • Pasados 60 días calendario en mora se procede a cobro jurídico. 		
REQUISITOS PARA LA FINANCIACIÓN		
1. Diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin enmendaduras, ni tachones y letra bien legible).		
DOCUMENTOS SOLICITADOS		
TIPO DE DOCUMENTO	Estudiante	CODEUDOR
Formulario de solicitud de crédito	X	
Fotocopia de la cedula 150% por ambas caras		X
HABEAS DATA		
<p>Autorizo que mis datos personales (recolectados con anterioridad a esta autorización y los que suministre a futuro) sean utilizados para las finalidades relacionadas con el objeto y propósito de la Corporación Universitaria Unitec, que se encuentran descritas en el manual de políticas de tratamiento de la información (Habeas Data), que manifiesto conocer y aceptar (https://www.unitec.edu.co/sites/default/files/inline-files/manual-de-politicas-de-tratamiento-de-la-informacion.pdf).</p>		
AUTORIZACION CONSULTA Y REPORTE EN CENTRALES DE RIESGO		
<p>Autorizo a CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC Y NIT 860510627-6 o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a consultar reportar, conservar, suministrar, solicitar o divulgar a DATA CREDITO Central de Información y de Riesgo, toda la información referente a mi comportamiento comercial. Lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones se reflejará en las mencionadas bases de datos, en donde se consignarán de manera completa todos los datos referentes a mi actual y pasado comportamiento en general frente al cumplimiento de mis obligaciones.</p>		
FIRMAS		
 FIRMA ESTUDIANTE		 FIRMA CODEUDOR
c.c. <u>1003274810</u> DE <u>ubate</u>		c.c. <u>39744971</u>
 Huella (índice derecho)		 Huella (índice derecho)
OBSERVACIONES		
_____ _____		